

El Congreso de Juristas de Lima

Para clausurar sus fiestas jubilares, la Universidad Mayor de San Marcos, por intermedio de su Facultad de Derecho, convocó a un Congreso de Juristas, y aunque podría bastarle el éxito de haber conseguido reunir a algunas de las más prestigiosas mentalidades del pensamiento jurídico actual tanto de Europa como de América, es indudable que además logró el propósito de renovar entre los elementos profesionales y universitarios su evidente interés por las altas especulaciones jurídicas y darnos la ocasión excepcional de conocer al través de tan altos exponentes el tono y las directivas del derecho de nuestros días.

El Congreso fué inaugurado el 8 de Diciembre último en la Sala Capitul del General del Convento de Santo Domingo, esto es en el mismo lugar donde, cuatrocientos años antes, Fray Tomás de San Martín fundó la Universidad, y al toque de la misma campanilla de plata que, en esa ocasión, utilizara su fundador.

Durante diez días, el Congreso, dividido en comisiones, discutió y votó en forma extraordinariamente seria, las diferentes ponencias comprendidas en el temario formulado y otras fuera de él, distinguiéndose los debates por su carácter eminentemente científico.

La Facultad de Derecho de nuestra Universidad fué especialmente invitada a tomar parte activa en esta reunión, y se designó a su Decano el doctor Luis Echeopar García, para la Vice-presidencia del Comité de Derecho Civil, y posteriormente para el ejercicio permanente de la misma presidencia, por gentil acto de cortesía del Presidente titular de la misma, doctor José León Barandiarán. Por esta circunstancia los catedráticos de nuestra Facultad integraron los Comités según sus diversas especialidades y presentaron importantes ponencias todas las cuales fueron aprobadas. Por supuesto que, en esta ocasión, manifestaron una vez más la ideología que defiende nuestra Facultad y pusieron gallardamente de manifiesto los perennes principios jurídicos que preconiza la Iglesia.

Paralela o sucesivamente al Congreso se realizaron diferentes actuaciones como el acto académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, en homenaje a los congresistas, en que el Decano doctor Echeopar pronunciara el conceptuoso discurso que luego publicamos y diversos círculos de estudios habiéndose celebrado entre estos una muy interesante reunión de mesa redonda en nuestra Facultad a iniciativa de los catedráticos de Derecho Procesal Civil, con la asistencia de los distinguidos profesionales de la materia, doctor Prieto Castro de España, y Hugo Alsina de la Argentina.

Igualmente, por invitación del Consorcio de Abogados Católicos, se celebró una Misa en la Capilla del tradicional Convento de los Descalzos, a la que asistieron numerosos congresistas, muchos de los cuales se acercaron a recibir la Sagrada Forma. En esta oportunidad el R.P. Martín Urrutia S. J., asesor del Consorcio, aplicando en su homilía al objetivo de la reunión el Evangelio de la dominica referente a la predicación de San Juan Bautista, trató bellamente del trascendente papel del jurista como vocero de la moral de Cristo, y de las instituciones inspiradas en esa; y el doctor Ernesto Perla V. presidente del Consorcio, pronunció el discurso que transcribimos a continuación, y que constituye la "Visión panorámica de la Iglesia vista por un jurista".

Es muy halagador constatar como resultado general del Congreso de Juristas, no solo por las ponencias aprobadas sino sobre todo por las expresiones vertidas en las diversas actuaciones por los más destacados juristas, que ellos no conciben un derecho ateo y que las mejores construcciones jurídicas de esta hora están fuertemente impregnadas del espíritu cristiano. Así lo demostraron el discurso del Profesor Gaspar Ambrosini en la sesión de apertura; el Profesor Francisco Carnelutti en todas sus intervenciones en los diferentes Comités, especialmente en los de Derecho Penal y Derecho Procesal Civil y particularmente en su notable discurso pronunciado en el Colegio de Abogados; el Profesor Henry Mazeaud en los debates de los Comités de Derecho Civil y Educación Jurídica y en el discurso que pronunciara en el acto académico organizado por nuestra Facultad de Derecho en homenaje a los Juristas visitantes; y el Profesor Haroldo Valladío, del Brasil, hablando en nombre de los juristas americanos en la sesión de clausura del Congreso.

Estas demostraciones emanadas de los juristas mas representativos de Europa y América, que proclaman hoy sin ambages su ideología católica, se han caracterizado por su rotundidad y firmeza como lo acreditan los discursos que transcribimos a continuación, en los cuales y en general en todos los que hemos mencionado se ha dicho muy alto y muy claro, como para ahuyentar los rezagos que puedan quedar de caducos sistemas materialistas y ateos, que el Derecho ha vuelto a sus bases cristianas y que el catolicismo infunde una nueva savia en las actuales corrientes jurídicas y que este se asienta sobre las bases seguras que le asigna nuestra Religión, de conformidad todo esto con los principios y las normas que constituyen la ideología y los principios que son el alma mater de la Univesidad Católica comprobándose así que sigue las tendencias de mayor prestigio en el mundo jurídico actual.

Nos es grato publicar a continuación:

- las cartas cambiadas entre el Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Decano de nuestra Facultad;
- el discurso pronunciado por el doctor Luis Echecopar García, Decano de la Facultad, en el acto académico organizado en homenaje al Congreso.
- el discurso del Profesor Mazeaud, quien, en esa oportunidad, habló a nombre de los juristas europeos.
- el discurso del doctor Ernesto Perla V., Presidente del Consorcio de Abogados Católicos, en la actuación realizada con motivo del Congreso.

- el texto de la Ponencia presentada por el Doctor Luis Eche copar García en la Comisión de Educación Jurídica.
- la Ponencia presentada por los Doctores Luis Eche copar García y Ernesto Alayza Grundy en la Comisión de Derecho Civil.
- el texto de la Ponencia presentada por el doctor Perla, sobre la "Proclamación de los Derechos Humanos en la posición del hombre y el Derecho Privado".
- el discurso del Delegado del Brasil, Profesor Haroldo Valládao, en la sesión de Clausura del Congreso.

**CUARTO CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS DE LIMA**

FACULTAD DE DERECHO

CONGRESO DE JURISTAS

Lima, 26 de Noviembre de 1951.

Señor doctor don Luis Eche copar García,
Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Católica del Perú.

Distinguido señor Decano:

Me es honroso dirigirme a Ud. a fin de invitar por su muy digno intermedio a la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a participar en el Congreso de Juristas, que se reunirá en Lima del 8 al 18 de diciembre próximo, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dado el interés que la ilustre Universidad Católica, ha demostrado siempre por los certámenes culturales, esperamos en la oportunidad de nuestra Conferencia, contar con la cooperación de ese prestigioso centro de cultura.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle una vez más los testimonios de mi más alta consideración, y especial estima personal.

Dios guarde a Ud.,

(Fdo.)—**Emilio F. Valverde**

**Rector Interino de la Universidad
Presidente del Comité Organizador del
Congreso de Juristas.**
